

El constante *aparecer* del movimiento feminista. Reflexiones desde la contingencia¹

LUNA FOLLEGATI*

La irrupción del movimiento feminista actual no sólo interpeló al espacio público, abordando una incomodidad histórica sobre la situación de las mujeres, sino que también estalla irrumpiendo como una forma organizada que apela a su condición de movimiento. Problema irresuelto a propósito del trato desigual y la violencia de género, donde las mujeres ingresan al espacio público a través de una declamación política que designa una diferencia excluyente en tanto sujeto otro. Esta forma, el reconocimiento de una condición desigual y excluyente, se posiciona a partir de la demanda por una educación no sexista que apunta a la condición proyectiva del movimiento. No es sólo una queja, una incomodidad, sino que también confiere el sentido de una propuesta para pensar los límites de las formas de reproducción de los roles de género.

El movimiento feminista estudiantil, a rostro descubierto y mediante los mecanismos tradicionales de la manifestación estudiantil y del feminismo, nos coloca en una encrucijada sobre cómo comprender, reflexionar y tensionar las formas en que históricamente se ha

¹ Agradezco la dedicada lectura y atentos comentarios de mis compañeras feministas Isidora Iñigo y María Yaksic. Una versión preliminar de este texto fue presentada en el Centro de Estudios Públicos el 28 de marzo de 2018 en el contexto del seminario Crítica y Celebración. Género: Identidad y Diferencia. Previamente, en la publicación *online* Revista Red Seca se publicaron algunos ejes en formato de columna. El presente texto corresponde a una síntesis de ambas instancias, reconsideradas al calor de la contingencia y complementada con nuevas reflexiones.

* Historiadora e investigadora feminista. Militante del Frente Feminista de SOL, Frente Amplio. Sus áreas de desarrollo se vinculan a las temáticas de teoría política e historia contemporánea, particularmente sobre transiciones a la democracia e historia del movimiento feminista en Chile, donde ha publicado artículos y capítulos en ambas temáticas.

abordado, no sólo por su capacidad de reconfiguración, de emergencia y acción colectiva nacional, plural y transversal, sino que también nos plantea una encrucijada por los parámetros teóricos de su comprensión: éstos deben ajustarse en relación a la vigencia de su capacidad reorganizativa. En este sentido, una primera pregunta es el relato sobre el movimiento feminista: *¿Por qué aparece y desaparece el feminismo? ¿Qué es aquello que marca su legitimidad y acción como movimiento?* Estas preguntas son atinentes en tanto han marcado la lectura del movimiento feminista en Chile: a comienzos del siglo XX, un primer auge con el feminismo obrero y la lucha por los derechos civiles y políticos; luego, un desarrollo o apogeo con la rearticulación del movimiento feminista durante la dictadura militar y, posteriormente, una suerte de ocaso o silenciamiento a partir de los noventa, coincidente con la transición a la democracia. El aparecer y desaparecer del feminismo parece así una constante dentro del registro historiográfico, cuestión que genera un «deslumbrarse» permanente frente a su reactivación.

La historia, el movimiento y el feminismo

Para comenzar, considero pertinente realizar un comentario teórico y conceptual sobre las formas posibles en las que es necesario abordar al feminismo y su historia. En primer lugar, se requiere releer historia del movimiento feminista; es decir, no sólo una experiencia femenina, ni tampoco una historización del pensamiento; más bien, consiste en situar el foco de atención en la conformación de un proceso que se articula en torno a una reivindicación, conformando espacios de encuentro, de organización, lucha y debate. Por ello, es necesario historizar nuestro propio movimiento feminista, subvertir un silenciamiento, como también volver a comprender su auge o apogeo como momentos inauditos, esporádicos o desconexos entre sí.

El movimiento feminista estudiantil es justamente eso: disloca una lectura oficial o tradicional donde la lucha de las mujeres se encuentra sujeta a un tiempo histórico pasado, cuestión que demuestra una determinada intencionalidad cuando decimos: *esto ya pasó*. La historia del movimiento feminista, y del feminismo, siempre es contingente en tanto se plantea como una perspectiva que busca transformar

estructuras sociales, simbólicas y culturales que perpetúan la subordinación de personas fruto de la diferencia u orientación sexogenérica. Feminismos diversos, dispersos y diferenciados son los que han marcado nuestra historia. El feminismo en la actualidad no está exento de esto y justamente resquebraja una visión que lo confiere a momentos acotados y compartimentados de acción. Pensarlo como un momento pasado es también restringirlo de la posibilidad de agencia que posee la irrupción actual y, por tanto, situarlo en el presente asociado a una etapa o estadio determinado. Así, se vuelve necesario apelar a una reconfiguración del relato histórico sobre las posibilidades de su análisis y reflexión: el movimiento feminista en Chile no sólo se ha condicionado a partir de reivindicaciones concretas y particulares, sino que también ha logrado poner en cuestión un orden determinado desde el punto de vista político y sociocultural. En este sentido, habría que tensionar la relación entre una historia de las mujeres y la historia del movimiento feminista, atendiendo a las particularidades de este último, a los mecanismos de activación y desarticulación que han operado en el silenciamiento de la acción organizada de las mujeres.

Es posible señalar que quizás ha existido una intencionalidad en la forma de relatar la historia del feminismo en Chile, que consta de silencios, de permisos y de formas de legitimación establecidas. *¿Cuándo, cómo y por qué se articula el feminismo en forma de movimiento? ¿Bajo qué modos existe esa forma de definición y toma de palabra?* Son preguntas que hoy se vuelven pertinentes de efectuar y de responder a partir de una reflexión que se enfoque en su particularidad más que en la aplicación de una demanda determinada, de una perspectiva teórica singular o una lectura que despolitiza el componente subversivo que puede contener el reclamo feminista. Es necesario enfrentarse a su historia en tanto movimiento, que descoloca las formas políticas tradicionales ya sea a partir de la praxis de las organizaciones, colectivos y espacios feministas, como también revisar el enfoque analítico con el cual las interrogamos. El movimiento feminista estudiantil actual requiere de nuevos bríos en tanto nos interpela política y académicamente, y es la izquierda quien debe, a la sazón de su lucha histórica y reflexión, hacerse cargo de una reflexión profunda que pueda entenderse desde

el feminismo y no al revés. Lo actual supone un desafío no menor: desestabilizar las claves analíticas que sitúan al feminismo como un movimiento estanco y desvinculado de la condición estructural –política y económica– que constriñe a las mujeres bajo la figura de la explotación, precarización y subordinación, afincándola a roles determinados y espacios acotados de desenvolvimiento.

El discurso del movimiento feminista –si pudiésemos hablar desde una sola voz– presenta complejidades. Está plagado de contradicciones y repeticiones; de disputas, inconsistencias e incongruencias que plantean la misma paradoja que representa su pensamiento, como dirá la historiadora Joan Scott, de aceptar y rechazar la diferencia sexual haciendo equivalentes individualidad y masculinidad como un prerrequisito a alcanzar, como si el movimiento feminista se debiese comportar acorde a un patrón o marco establecido, alegando un principio de coherencia como requisito organizacional. Es por esta razón que el feminismo les resulta incómodo a las estructuras tradicionales de la política, pues sus claves, lugares de enunciación y problemas políticos parecen no hacer mella frente a categorías que colocan los conflictos políticos vinculados a problemas homogéneos o bien, signados en una identidad particular, como si la identidad confiriera *de por sí* una particularidad política determinada.

El movimiento feminista se constituye en torno a una compleja disputa, por ejemplo, al plantear la incoherencia fundante de un sistema político y económico que presenta fallas reprimidas donde el feminismo recalca la condición de injusticia y desigualdad de su formulación. La falsa condición de marginalidad apuesta a una forma de mirar el carácter disruptivo que ha tenido esta construcción en su historia, que incomoda profundamente las formas de pensar y asumir lo político. Es por ello que la agencia feminista tiene una historia, como señala Scott², no como un comportamiento fijo, rígido, atribuible a una forma esencializada de ser mujer, sino a una serie de ambigüedades dentro de determinadas epistemologías. «Las historias del feminismo –señala Scott–, si bien han prestado atención a marcados desacuerdos sobre cuestiones de estrategia y táctica, a menudo han pasado por alto las diferencias de los conceptos “mujer”

2 Joan Scott. «Las mujeres y los derechos del hombre». En *Feminismo y sufragio en Francia, 1789-1944*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI. 2012, p. 35.

y “feminista”, dando por sentado un significado evidente e invariable para esos términos»³. Así, existiría una confusión compartida entre la experiencia común de ser excluidas con una visión del significado de ser mujer. Este primer eje parece restarse en las particularidades del feminismo actual: supone una tensión respecto de los cánones desde los que se ha representado históricamente el movimiento de mujeres. Su activación contemporánea requiere repensar las formas de irrupción y representación que históricamente han signado al movimiento.

No sólo género: feminismo

El feminismo es un concepto polisémico y plural, con diferentes variantes, ejes y énfasis, razón por la cual a menudo cae en tergiversaciones y cuestionamientos que levantan su constante crítica. En términos generales, el feminismo es un discurso político que se basa en la justicia⁴. Comprende una teoría y una práctica articulada por un pensamiento que cuestiona, en un primer momento, la condición de subordinación y discriminación a las mujeres sólo por el hecho de ser tales. La filosofía política y el movimiento social, apunta Nuria Varela, exhiben un feminismo cuyos énfasis van modulándose según el contexto político-social al cual se circunscriben. La filósofa Celia Amorós⁵ recalca la forma en que el feminismo se involucra con la idea de que *otro mundo es posible y necesario*, apelando a la construcción de una sociedad y sujeto nuevo. El feminismo, junto con posibilitar una reflexión crítica sobre las distintas formas que legitiman la subordinación de las mujeres, es también una acción, establece una consecución en la práctica a través de la conquista de los derechos negados.

En la historia latinoamericana, estos dos ejes del feminismo se han mantenido de modo paralelo. Es decir, se ha logrado establecer un espacio de coordinación entre la producción teórica y la acción política, cuestión que se grafica particularmente en dos momentos:

3 Joan Scott. *Ibid.*, p. 33.

4 Nuria Varela. *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B. 2008, p. 11.

5 Celia Amorós & Ana De Miguel. (Eds.), *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización*. Madrid: Ed. Minerva, 2005.

el sufragismo a comienzos del siglo XX y la rearticulación del movimiento feminista en la década de los ochenta. Las instancias de encuentro y discusión a nivel regional fueron variadas, como también la existencia de un interés por la investigación y análisis sobre el *ser mujer*. A comienzos de siglo, eso sí, estas reflexiones se hallan más vinculadas a una política de reproducción de los roles materno y femenino en tanto lugar de diferencia respecto de lo masculino⁶. En cambio, en los ochenta se acentuó en la necesidad de autorganización y la condición política de la lucha feminista bajo la consigna de «lo personal es político», y en el caso de Chile, «democracia en el país y en la casa». Ciertamente, el feminismo en Chile ha tenido un carácter de permanente incomodidad con respecto a un orden jurídico-político —por ejemplo, mediante la conquista del voto universal celebrado por primera vez en 1952—, como también en relación a su capacidad de organización. Destaca aquí el Movimiento de Emancipación de la Mujer Chilena, MEMCH, entre 1935 y 1953, que alcanzó una extensión a lo largo del país con un importante número de afiliadas. Sin embargo, el énfasis organizativo y el contenido disruptivo que tuvo el feminismo durante el siglo XX se fueron desdibujando a partir de los noventa, y en el caso de Chile, dicho fenómeno fue explícito y transversal. Este proceso se entiende a partir de dos elementos: por una parte, el desplazamiento del concepto feminismo por el enfoque de género y, por otra, el creciente acento del feminismo en demandas teóricas y de tipo «cultural».

Dentro del primer argumento podemos señalar que el concepto de género acuñado en la década de los cincuenta y popularizado en las siguientes por las investigaciones en ciencias sociales, corresponde a una categoría analítica que ha sido definida tradicionalmente como la construcción social y cultural de la diferencia sexual a través de la cual se cuestiona el carácter determinante del sexo-biológico y las características diferenciales atribuidas a hombres y mujeres. Dicho sistema varía de cultura en cultura, viniendo a ser una forma alterna de comprender al patriarcado que enfatizaba en lo estructural. En Chile, la utilización del concepto de género se masifica a partir del '95, en el contexto de la IV Conferencia de Beijing, y tal como apunta

6 Cfr. Alejandra Castillo. *La república masculina*. Santiago de Chile: Ed. Palinodia, 2008.

Nelly Richard⁷, se superpone frente al uso del feminismo. Con esto se produce la oficialización de un vocablo que se posiciona en la escena pública como un marco socialmente aceptado en relación a las demandas de igualdad de derechos. De allí en adelante se aúna bajo este concepto una disputa más bien teórica y académica, enfatizando en políticas públicas que buscaban revertir la situación desmejorada de las mujeres, pero siempre resaltando el rol materno y del cuidado.

Un segundo argumento, tal como señala Verónica Schild⁸, plantea que la desarticulación y dispersión del feminismo en los noventa responde a un proceso de reconfiguración de las demandas sociales frente al neoliberalismo. En este sentido, el proyecto de emancipación se transfiguró en la incorporación de medidas, proyectos y servicios que buscaban solventar brechas e inequidades desde el aparato estatal, cuya expresión actual es el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, es decir, el feminismo como movimiento se institucionaliza. Por tanto, el componente práctico del feminismo —aquel que se manifestaba por una aparición social mediante el movimiento y que buscaba la emancipación en términos de totalidad— fue debilitado por un feminismo cada vez más singular. La fragmentación de los problemas de género en ejes distanciados entre sí (como atender de forma segmentada cuestiones relativas a violencia de género, sexualidad, diversidad, derechos sexuales y reproductivos, entre otros) llevó a una tensión entre reivindicaciones específicas y manifestaciones diferenciadas. Así, el género se ocupó de temas cada vez más concretos, carentes de estrategia y acción, y anclados en una lectura de sus problemáticas más en clave de variable e indicador que de transformación.

Entonces, ¿cuál sería hoy la relación existente entre el movimiento feminista y el concepto de género? El feminismo, además de una declamación personal que apela a una identidad, es también un proceso de transformación que, como señala Julieta Kirkwood, requiere de una estrategia y una táctica pensada en términos políticos. Hoy, cuando hablamos de feminismo, es necesario tener en cuenta esa inflexión:

7 Conferencia sobre feminismos dictada por Nelly Richard el 8 de marzo de 2018 en la Casa Central de la Universidad de Chile.

8 Verónica Schild. «El feminismo y el neoliberalismo en América Latina». En *New Left Review*, N.º. 96 (2016), pp. 63-79.

señalar que la historia en tanto movimiento es distinta a una historia desde la perspectiva de género, pues la primera busca reconocer el componente político y las formas de organización de las mujeres en tanto feministas, y la segunda, dilucidar la aparición del sujeto mujer invisibilizado en la historia, fruto de una visión androcéntrica que negaba su actoría. En este sentido, es preciso señalar tres implicancias. La primera, que el feminismo no es lineal ni único, sino que responde a las problemáticas político-económicas propias de un periodo. En este sentido, está constantemente en diálogo con una condición particular, contingente e histórica, pero no por ello desvinculada de la experiencia anterior del movimiento. Más bien, se compone de un diálogo entre ambos aspectos. Segundo, el feminismo ha venido *deslavándose* respecto de la demanda de la emancipación femenina, incorporándose a nivel institucional y apuntando a la construcción de identidades vinculadas a lo cultural. Este punto es justamente el elemento en cuestión que se disputa en términos públicos a partir del movimiento feminista actual: voces conservadoras han venido a plantear que el feminismo es una cuestión meramente cultural, obviando la acción característica del neoliberalismo que particulariza en las mujeres condiciones de precarización, vulnerabilidad y explotación. Como tercer punto es preciso señalar la condición institucional del género, que actualmente se grafica en la Agenda Mujer presentada por el gobierno de Sebastián Piñera, cuestión que se manifiesta con la clara intencionalidad de continuar una política transicional en un doble sentido: desactivar la potencia del movimiento y continuar con una política pública que refuerza los roles de género, asignando a la mujer la labor reproductiva y de cuidados.

Por lo mismo, el movimiento feminista debe considerar esta particularidad: no sólo género sino feminismo. Apelar a la condición de transformación estructural de un sistema patriarcal que constriñe y refuerza la dominación y subordinación de las mujeres y que, a partir de lo anterior, cuestiona e interpela al sistema neoliberal en tanto estructura que robustece la desigualdad de las mujeres bajo nuevas figuras y características. El componente político del feminismo constituye esta acción: la posibilidad de apostar por una transformación radical no sólo de los roles de género, sino de la forma en que se comprende lo político, apostado en una condición

representativa que constantemente juega con la posibilidad de exclusión de lo distinto, de lo ajeno. Ahora bien, *¿cómo establecer esa posibilidad de transformación?*

Feminismo y acción política

Si los noventa se caracterizaron por políticas de género que planteaban una integración gradual, mediada por los escenarios transitorios de la institucionalidad estatal, la actualidad del movimiento feminista nos llama a atender esa experiencia en tanto precaución, resguardo que debe articularse a partir de la propia experiencia del movimiento: si el carácter disruptivo del movimiento de los ochenta constituyó una profunda propuesta que cuestionó las bases del sistema patriarcal, proponiendo cambios y transformaciones profundas, esto no se concretó en una instalación feminista en la política tradicional. Más bien, y como señala Sandra Palestro, «ya en democracia, el patriarcado volvió por sus fueros y, aunque se logró el cuestionamiento de ciertas pautas culturales, el asunto fue zanjado por el nuevo gobierno con un discurso que proponía la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, permaneciendo oculta la desigualdad y opresión estructural que es precisamente lo que devela el feminismo»⁹. Ahora bien, la pregunta atingente con respecto al movimiento actual es justamente comprender cómo las fracturas sustantivas al sentido común se traducen en una transformación de las estructuras de opresión, explotación y dominación.

Un primer elemento que me parece importante señalar es la necesidad de plantear la acción política feminista en tanto problema democrático. La democracia —señala Kirkwood— se constituye como una deuda intransable dentro de una sociedad que apela a la libertad, a la justicia y a la igualdad. En este sentido, el feminismo se vuelve un movimiento político que rescata estos principios y cuestiona con ello las formas tradicionales de ejercer la política. La interpelación feminista democrática se establecería en un doble ámbito, primero, como una forma de plantear la constante deuda de la democracia, y segundo, como la reconfiguración de las relaciones sociales desde

⁹ Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres. *Nunca más mujeres sin historia*. Compilación de Sandra Palestro. Santiago de Chile, 2018, p. 35.

el punto de vista de la democratización. Por otra parte, la forma actual de la democracia ha estado determinada por nuestro sistema económico, que desde el campo feminista nos hace cuestionarnos por demandas que van más allá de las conocidas, vinculadas a la corresponsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados, previsión e igualdad salarial, entre otros. Habría que preguntarse, por ejemplo, cómo afectan a las mujeres la economía extractivista, la desigualdad en la distribución de la tierra y la propiedad.

Es por esto que la pregunta por la democracia supone también un resguardo respecto de la forma de inclusión de la demanda feminista: sólo como una política de igualdad, cuestión que desactiva nuevamente –al igual que en los noventa– el componente más subversivo del movimiento. La encrucijada, al parecer, sería doble: en tanto el feminismo se manifiesta como una exigencia de igualdad, es justamente ese ingreso bajo dicho concepto el que posibilita que su demanda sea comprendida como variable y tecnología del género. En este sentido, el desafío que nos deja el movimiento feminista estudiantil es claro: no dejar la condición de movimiento y el componente social del feminismo a partir de una promesa de institucionalización y administración de la demanda.

Es preciso fortalecer la agencia feminista a partir de su cariz fundamentalmente crítico y disruptivo. La institucionalización universitaria debe dar cuenta de que la contención del movimiento no comienza ni termina en la instalación de medidas, protocolos, oficinas o departamentos de género, sino que, por el contrario, son sólo expresiones bajo una política de igualdad. Es necesario trascender esa esfera y apelar a una democratización profunda como mecanismo de acción política que establezca la necesidad de criticar las bases que originan la exclusión de las mujeres. Esa crítica es una apuesta profundamente democrática. El feminismo –en su forma de movimiento– plantea una condición crítica en términos de hegemonía y pretende una desestabilización en relación a un orden no sólo institucional, sino que cultural y económico.

Además del componente democrático del movimiento, un segundo elemento que me interesa rescatar es que el feminismo produce, a lo menos, dos efectos. Primero, se conforma o reaparece cuando las respuestas institucionales se vuelven insuficientes y los

canales tradicionales se muestran restrictivos y reactivos frente a las transformaciones, cargados de un posicionamiento que mantendrá los mecanismos de discriminación, segregación y exclusión frente a un sujeto catalogado como diferente al patrón masculino y heterosexual. Es decir, no sólo constituye una respuesta que aborda reivindicaciones específicas, sino que a la vez tensiona una normatividad constituida desde la legitimidad de un orden social, político y legal. El segundo efecto es que el feminismo en tanto proyecto no sólo es manifestación y acción colectiva mediante coordinación, organización y ocupación del espacio público, sino que también pone en crisis las formas tradicionales de comprender los procesos de deliberación política y particularmente la política desde una condición histórica y tradicional.

En este sentido, la irrupción del movimiento feminista puede ser leída de forma dialogante con un sistema político que altera, tensiona o reprime el accionar de las mujeres organizadas: no es sólo una autoconciencia determinada, sino también una forma de disputa que se plantea en contradicción con un orden que, mediante la organización y acción colectiva, apunta a la alteración del sistema jurídico-político. Esa es la condición de movimiento del feminismo. En último término, la particularidad del feminismo vendría a ser la capacidad de tensionar y reacondicionar los marcos en los que se desenvuelve la democracia en tanto régimen político, ya sea a través de la exigencia de inclusión en los procesos de deliberación, en la adecuación de la construcción legal que marginaba y restringía a las mujeres de ciertos espacios, como también en la demanda por la democratización de la sociedad, abogando por un trato igualitario entre las personas, sin discriminación alguna.

Los desafíos del momento actual

Silencio y organización, activación y suspenso, son los conceptos que marcan esta historia, que desde hace algunos años se contaba a partir de una identidad, una experiencia situada, trastocada por la forma en que los distintos espacios de articulación comprendieron su propia historicidad. Hoy, sin embargo, este escenario compone una nueva posibilidad. Junto con rescatar la memoria y experiencia feminista, la necesidad de remirar nuestro pasado se instala como

una nueva propuesta para comprender el presente como todo gesto histórico, pero también teórico, que requiere de nuevas categorías y marcos explicativos para recomponer el escenario actual bajo una perspectiva histórica.

Comprender la historia del feminismo es un ejercicio que nos interpela críticamente respecto de cómo podemos volver a plantearnos —una y otra vez— viejas preguntas bajo nuevas consignas. Las demandas de las *memchistas* —casi ochenta años después— tienen una inusitada vigencia: igualdad salarial, derecho a descanso prenatal, anticoncepción y aborto, derecho a jardines infantiles y salas cuna. Hoy en día, muchas de estas demandas han sido en parte resueltas; sin embargo, esto no hubiese sido posible sin la activación y organización del movimiento. En sencillo, ninguna demanda feminista que abogue por los derechos de las mujeres, y posteriormente por los de la población LGBTI, ha sido conquistada sin la acción colectiva. Y es esa condición la que hoy se altera en tanto el feminismo vuelve a la palestra pública y política.

Ingreso a la fuerza, complejo y en forma de estallido, cuestión que da cuenta de una posible respuesta a nuestra pregunta inicial: el feminismo no aparece ni desaparece, sino que se mantiene como una propuesta política y acción contingente en tanto persistan las condiciones de desigualdad y explotación centradas en las mujeres. La desaparición u ocaso del movimiento sólo ocurre en tanto se institucionaliza por otras vías, o bien se mantiene en un proceso de latencia bajo la configuración de nuevos conflictos. No es un movimiento que articula y desarticula gratuitamente, sin medidas, más bien adquiere la condición legítima en tanto la condición actual se vuelve inaguantable, cuando la vida se vuelve invivible en los cánones actuales. Además, la contingencia de su acción reconfigura una escena que dialoga con un presente; es decir, si bien la acción compone una raigambre posible de historizar, las particularidades y reivindicaciones feministas responden a un ordenamiento histórico y coyuntural que siempre se va transformando. Por tanto, existirá el feminismo y feministas mientras persistan condiciones de exclusión, dominación y desigualdad centradas en ciertos sujetos que vivencian esa subordinación. Ese es el carácter contingente del feminismo, y en ese sentido, la condición siempre actual y legítima de su voz y disputa.

La izquierda, como lugar o escenario donde la demanda feminista puede adquirir la radicalidad y vinculación necesaria con otros conflictos sociales, debe comprender esa particularidad. No es dicho espacio el que la legitima, sino al contrario: la izquierda y su lucha es legítima en tanto incorpora al feminismo como problema y al movimiento en tanto acción como su propuesta de lucha. No divide, sino que completa. No escinde, sino que complementa.

De igual manera, para configurarse como tal, el movimiento feminista actual debe preguntarse por la recepción social del feminismo como espacio de politización y lucha particular no desvinculado de las otras condicionantes o conflictos que problematizan espacios específicos de la normalización, disciplina y subordinación. Sencillamente, porque no lo está. Debemos articular espacios de sintonía con otros movimientos sociales vinculados a conflictos atinentes a las formas de precarización contemporánea de la vida, como aquellos asociados a la salud, pensiones, educación; responder “feministamente” en todos los espacios y tejer una rebeldía —a lo Kirkwood— que se encuentre solidariamente en aquellas demandas, sujetos y cuerpos que son atrincherados por las lógicas del capital.

La construcción de un proyecto alternativo de sociedad, un modelo de desarrollo diferenciado de las formas económicas actuales, implica construir un escenario donde las feministas no estén por fuera o por el lado en sus luchas; por el contrario: advertir que sin el feminismo como una parte sustantiva del proyecto no es posible pensar un movimiento emancipador. Hoy, bajo la segmentación del feminismo y de las luchas sociales en conjunto, se vuelve más pertinente la crítica a la administración del conflicto de forma gubernamental. Si logramos establecer espacios de coordinación, de trastrocamiento, cuyo eje sea observar las formas en que el capitalismo recompone y atraviesa la condición del malestar actual, más fácil será recomponer una alternativa de cambio.

El feminismo no sólo llegó para quedarse, sino que nunca se ha ido; la condición de llegada es sólo una mirada que exterioriza el problema. Su persistencia es también la de una acción que configura en el momento actual un escenario para que, a través de reclamo, consigna y reivindicación, se visualicen nuevos cruces, encrucijada

que la izquierda debe comprender y asimilar, más allá de una incorporación estética, superficial o momentánea.

El movimiento feminista será persistente en tanto exista un régimen capitalista y patriarcal que ampara la explotación y subordinación de las mujeres y de todos aquellos grupos que bajo la estereotipada categoría minoría reclaman una condición de desigualdad, de explotación y subordinación.

Un cardo en la mano

OLGA GRAU*

*A mis estudiantes feministas
NO, NO, NO es NO.
¿Qué parte no entendiste?, la ene o la o?
(consigna)*

*¡Me gustan las estudiantas
que rugen como los vientos!
(canción de Violeta Parra en versión feminizada)*

¿Cómo tomar un cardo? Si se le toma rodeando su cabeza y apretadamente, duele; de manera liviana, sostenido de manera invertida, pincha con menos dolor y corre el riesgo de caerse de la mano debido a su forma. Si se le toma por su tallo, con cuidado, en su superficie también espinosa, podemos demorarnos un poco en apreciar su belleza. Y si recordamos de las abuelas su poder sanador para infortunios del cuerpo, el cardo despliega toda su potencia.

El cardo vino a mi mente para pensar las dificultades que se dan en la actualidad para una mayor y mejor comprensión de los feminismos de la generación de las jóvenes y adolescentes estudiantes que irrumpen de manera extendida y con fuerza subversiva, remeciendo y haciendo doler espacios escolares y lugares estimados como privilegiados en la producción y transmisión del saber: las universidades. Emerge allí, de manera insospechada e imprevisible, un pensar y actuar combatiente de mujeres muy jóvenes que se toman los espacios institucionales y que dejan en suspenso sus prácticas habituales. Introducen una ruptura, una «radical discontinuidad» (Badiou), paralizan el curso

* Es profesora de Filosofía y doctora en Literatura, Universidad de Chile, además de diplomada en Filosofía para Niños, Montclair Estate College (Estados Unidos). Profesora titular del Centro de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. Cuenta con numerosas publicaciones en el ámbito de los estudios de género y feministas, como también en los temas de infancia y educación.